

OCIO

FUNDACIÓN ASINDOWN

SEPTIEMBRE 2020

PLAN DE ATENCIÓN

MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE FUNCIONAMIENTO

Siguiendo las medidas vigentes estipuladas a nivel laboral y sanitario, se adoptan las siguientes medidas organizativas y de funcionamiento para el inicio de la actividad el día 2 de octubre.

Todas estas medidas podrán ser modificadas en función de las instrucciones de las administraciones públicas.

1. Días de atención presencial de las personas usuarias/familias.

El equipo de profesionales de Asindown OCIO tiene establecido un horario de atención presencial y para la gestión telemática de la organización de actividades previas a la actividad que forman parte de la programación, tanto con alumnado y familias.

2. Horarios de atención y atención on-line.

Los horarios se modifican ligeramente en función del decreto que regula la eliminación del ocio nocturno, por tanto, adecuaremos un horario de tarde-noche en el cual después de la cena la actividad finalice.

La combinación de la atención presencial y online será flexible e irán



adaptándose en función de las necesidades de las familias, de la propia organización interna del centro para sobretodo el cumplimiento de los protocolos de actuación y del tipo de atención acordada entre familia y profesional.

Asimismo, todas las intervenciones familiares y reuniones colectivas de grupo se realizarán de manera telemática y salvo en casos excepcionales se podrán realizar en el centro, manteniendo las distancias de seguridad y las medidas de higiene y priorizando horario en el que ya no haya clases presenciales y el centro se encuentre vacío.

3. Organización de las entradas y salidas al centro.

El control de aforo y acceso a las instalaciones será realizado por el personal del centro, quién guiará en los primeros momentos cómo proceder.

Para garantizar la asistencia y seguridad, la profesional de referencia saldrá para la recepción de los usuarios, se realizará toda entrada y salida las tres puertas asignadas .

Es imprescindible la puntualidad y respetar la señalización para la entrada y salida.

Al entrar la persona usuaria en las dependencias del servicio se desinfectará la suela de los zapatos y utilizará gel hidroalcohólico.

Las salidas se desarrollan en espacios preferiblemente abiertos, y en los meses de más frío se hará siempre en lugares interiores en los que nos garanticen, todas las medidas de seguridad y protección adecuadas.

Se tomará la temperatura corporal mediante dispositivo láser o similar a todas las personas antes de acceder a la sede del servicio, no se permitirá el acceso si la temperatura corporal llega a o supera los 37,5°C.



Estas medidas se irán adaptando en función de la evolución de la situación sanitaria cumpliendo siempre la normativa marcada por las autoridades competentes.

4. Desplazamientos al lugar de realización de la actividad.

Los desplazamientos al espacio de desarrollo de la actividad se realizarán de forma que se cumpla lo dispuesto en el artículo 7.1 del Real Decreto 463/2020 y que hace referencia en materia de servicios sociales a que se pueda llevar a cabo la atención presencial para los usuarios/as.

Se recomienda el uso del transporte activo y el uso de transporte propio. En caso de que no sea posible y os tengáis que desplazar en transporte público, es obligatorio adoptar las medidas de prevención e higiene (uso de mascarilla) distanciamiento social.

5. Capacidad de atención del centro, teniendo en cuenta garantizar las medidas de distanciamiento interpersonal.

Para garantizar las medidas de distanciamiento interpersonal, se tomarán las siguientes medidas:

- El personal del centro controlará el aforo y acceso a los espacios de las actividades.
- La profesional de referencia atenderá al usuario/a en para la incorporación a las actividades.
- En caso de coincidir con otras personas usuarias o profesionales de Asindown, se mantendrá la distancia interpersonal de seguridad de 1.5 metros.
- Se deberán seguir la señalización para entradas y salidas.

6. Medidas para el desarrollo de actividades/programación.



Las distintas actividades a desarrollar deben garantizar, en la medida de lo posible, el mantenimiento de la distancia entre los participantes, así como la limpieza y desinfección de los materiales y objetos utilizados (incluido actividades con TIC, deportivas, manualidades, etc).

En la medida de lo posible, se intentará que los objetos que se utilicen sean de carácter individual. En su caso, deberá explicarse que esto no contraviene el aprendizaje de COMPARTIR, sino que está motivado por esta circunstancia excepcional.

Los espacios donde se realicen actividades en el caso de ser interiores deberán posibilitar la ventilación natural.

En las programaciones, cada grupo tendrá asignada un aula/espacio de referencia para realización de actividades. Los familiares no podrán acceder a las aulas/espacios establecidos. La recogida o entrega debe limitarse al punto establecido para realizar un encuentro seguro.

Las salidas y programación se realizaran en base a garantizar distanciamiento y medidas, adaptando nuevos espacios y evitando el contacto entre los diferentes grupos asignados.

Doctación de material que garantice unas medidas de higiene y seguridad a responsables y voluntariado en las salida.

Reuniones (online) para formar e informar de los nuevos protocolos de actuación a los responsables de grupo y posteriormente al voluntariado.

7. Coordinación con los servicios externos que prestan servicios en el centro.

Se establecerán los nuevos turnos con el servicio de limpieza contratado para garantizar la limpieza y desinfección diaria, siguiendo las instrucciones del protocolo de seguridad e higiene.

La coordinación con el resto de servicios externos se realizará en servicios que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la actividad del centro, en la cual se tomarán las siguientes medidas por parte de los mismos:

- 1- Evitar el acceso si no es estrictamente necesario.
- 2- Mantener la higiene personal en todo momento (lavarse las manos, evitar toser sin cubrirse, utilizar los geles de desinfección presentes, etc).
- 3- Mantener una distancia de seguridad mínima de 1.5 metros.
- 4- Seguir las indicaciones e información de cartelera presente en el centro.
- 5- Seguir las indicaciones del personal Asindown.



C/ José María Bayarri 6, 46014 Valencia
Tf. 963 834 298
administracion@asindown.org
www.asindown.org

